

1040 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Carmona, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 280, de 8 de diciembre de 1983, se publica la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Guardias de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que legalmente le correspondan, según la legislación vigente en cada momento.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición libre, se dirigirán al Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas presentándose en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente extracto, debiéndose de acompañar del resguardo acreditativo de haber ingresado en Depositaria Municipal la cantidad de 750 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios relacionados con el desarrollo de este concurso se publicarán tan sólo en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Carmona, 12 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—17.445-E.

1041 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Carmona, referente a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 280, de 8 de diciembre de 1983, se publica la convocatoria de concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso de méritos se dirigirán al Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Carmona, presentándose en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, con cédula de 25 pesetas, timbre municipal de 20 pesetas y sello mutual, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente extracto, acompañándose resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de concurso.

Se hace constar que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios relacionados con el desarrollo de este concurso se publicarán tan sólo en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Carmona, 12 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—17.446-E.

1042 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Carmona, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Ordenanzas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 280, de 8 de diciembre de 1983, se publica la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Ordenanzas de este Ayuntamiento, encuadradas en el subgrupo de Subalternos del grupo de Administración General, dotadas con los haberes correspondientes al nivel 3 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán, según el modelo que constan en las bases de la oposición y se dirigirán al Alcalde-Presidente, debiendo presentarse en el plazo de treinta días hábiles a partir de la presente publicación en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas y acompañadas de recibo acreditativo de haber ingresado en la depositaria municipal la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios relacionados con el desarrollo de esa oposición se publicarán tan sólo en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Carmona, 12 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—17.444-E.

1043 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.2 y 6 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y la base 5.ª de la convocatoria del concurso de méritos para provisión de la plaza de Oficial Mayor de este Ayunta-

miento, esta Alcaldía viene en aprobar la relación de aspirantes admitidos al mismo:

Aspirantes admitidos

Irigoyen Yurramendi, Agustín.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Período de reclamaciones: Los interesados podrán formular contra la anterior relación las reclamaciones que consideren pertinentes contra cualquier circunstancia de la misma que consideren lesiva a sus intereses, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

Donostia-San Sebastián, 13 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—17.413-E.

1044 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.2 y 6 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y la base 5.ª de la convocatoria del concurso de méritos para provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos de este Ayuntamiento, esta Alcaldía viene en aprobar la relación de aspirantes admitidos al mismo:

Aspirantes admitidos

Ortiz Arruabarrena, Julián.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Período de reclamaciones: Los interesados podrán formular contra la anterior relación las reclamaciones que consideren pertinentes, contra cualquier circunstancia de la misma que consideren lesiva a sus intereses, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

Donostia-San Sebastián, 13 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—17.415-E.

1045 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Viceoficial Mayor.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.2 y 6 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública y la base 5.ª de la convocatoria del concurso de méritos para provisión de la plaza de Viceoficial Mayor de este Ayuntamiento, esta Alcaldía viene en aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos al mismo:

Aspirantes admitidos

Irigoyen Yurramendi, Agustín.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Período de reclamaciones: Los interesados podrán formular contra la anterior relación las reclamaciones que consideren pertinentes contra cualquier circunstancia de la misma que consideren lesiva a sus intereses, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

Donostia-San Sebastián, 13 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—17.414-E.

1046 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Almazora, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Se convoca oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General, según

anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 157, de 31 de diciembre de 1983, en el que se insertan las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios correspondientes a la expresada convocatoria se publicarán en el mencionado «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Aimazora, 3 de enero de 1984.—El Alcalde-Presidente, Vicente Villar Morellá.—283-E.

1047 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, referente a la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, la plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 299, del día 29 de diciembre de 1983, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, la plaza de Asistente Social, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, clase Diplomados.

Se hace saber que los sucesivos anuncios concernientes a esta convocatoria serán publicados en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Alcalá de Guadaíra, 30 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—161-E.

1048 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Deyá, referente a la oposición restringida, para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General de dicha Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.321, del día 22 de diciembre de 1983, publica la convocatoria, bases y programa de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 2,3, más los complementos que estas plazas tengan asignados.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, debiendo los aspirantes hacer constar en ellas que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2.ª de la convocatoria y acompañarán resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de la lista provisional y definitiva de admitidos y excluidos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Deyá 30 de diciembre de 1983.—El Alcalde-Presidente, Epifanio Apezteguía Díaz.—278-E.

1049 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1983, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.320, de 20 de diciembre de 1983, publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, la cual está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos de Grado Superior, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 30 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—286-E.

1050

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1983, del Consejo de Redondela, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», del 28 de diciembre de 1983, se publicó la convocatoria y bases para proveer, en propiedad, la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal de Redondela con el nivel de proporcionalidad 8, exigiéndose, entre otros requisitos, poseer título de Bachiller Superior o semejante.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y los derechos de examen ascienden a 1.500 pesetas.

Los sucesivos edictos reglamentarios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», y el procedimiento de selección es concurso-oposición libre.

Redondela, 30 de diciembre de 1983.—El Alcalde accidental.—228-E.

1051

RESOLUCION de 2 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Tomiño, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir dos plazas vacantes de Administrativos de Administración General para la plantilla del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 298, de 29 de diciembre de 1983, se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición, para que, en el plazo de quince días hábiles al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan formular reclamaciones, las cuales podrán ser aceptadas o rechazadas por la Alcaldía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tomiño, 2 de enero de 1984.—El Alcalde, José Luis Fernández Lorenzo.—227-E.

1052

RESOLUCION de 3 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Alfaro, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Administración General.

En el «Boletín Oficial de La Rioja», correspondiente al día 31 de diciembre de 1983, se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de la Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios y a la que corresponde el coeficiente 1,7, nivel 4.

Con arreglo a lo previsto en la misma, el plazo de presentación de instancias, es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, al en que aparezca el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme se previene en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los anuncios sucesivos, solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja».

Alfaro, 3 de enero de 1984.—El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.—290-E.

1053

RESOLUCION de 3 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Almusafes, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia Municipal.

Se convoca oposición libre para provisión de una plaza de Guardia Municipal, dotada con retribuciones básicas vigentes y complementarias del Real Decreto 211/1982 (incactivo de productividad, complemento de destino y dedicación exclusiva). El anuncio completo de la convocatoria y sus bases se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 203, de fecha 1 de diciembre de 1983, advirtiéndose que los restantes anuncios relativos a dicha oposición se efectuarán solamente en dicho Boletín. Presentación de instancias en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almusafes, 3 de enero de 1984.—El Alcalde.—238-E.